

Inundación.

Es un evento adverso que se caracteriza por la presencia de agua en mayores proporciones de lo normal, trayendo como consecuencia el daño de bienes materiales y en muchos casos pérdidas humanas.



La aparición de éste tipo de evento generador de daños, obedece a razones de carácter cíclico en la autorregulación del propio medio ambiente, en donde la magnitud de los daños está dada por la relación: Hombre-Medio Ambiente. En el caso particular de las dependencias universitarias, obedece a razones de construcción, uso y mantenimiento de las instalaciones hídricas y sanitarias de las mismas o por la falla o colapso de tuberías de aguas blancas y servidas.



Causas: Se genera por diversas razones:

1.- Naturales.

- Por desbordamientos de ríos en forma lenta (vertientes de planicie).
- Inundaciones súbitas (vertientes de alta pendiente).
- Inundaciones por lluvias torrenciales, escurrimiento y pérdida de absorción.

2.- Antropogénicas.

- Por ruptura o colapso de presas y diques.
- Por ruptura o colapso de **tuberías de aguas blancas o servidas**.

Consecuencias:

Los daños ocasionados por este tipo de eventos están reflejados dentro de los que se pueden presentar por el colapso o ruptura de **tuberías de aguas blancas o servidas**, pudiéndose generar en las horas laborales y no laborales (noches y fines de semana), afectando las instalaciones y sus bienes según la permanencia de la misma, así como también, efectos colaterales tales como enfermedades de índole gástrico y vectorial: diarreas, cólera, dengue, fiebre amarilla, entre otras.

Normas y Procedimientos en caso de Inundaciones por Colapso o Ruptura de Tuberías de Aguas Blancas o Servidas

1.- Antes:

- La Brigada de Autoprotección y el personal de aseo, deben realizar una inspección diaria en cada baño de las instalaciones, al final de la jornada diaria, para garantizar que no se encuentre abierto ningún grifo o llave.
- Si el servicio es utilizado por alguna persona después de la jornada laboral, éste será el responsable de inspeccionar los grifos o llaves.

- La Brigada de Autoprotección y Vigilancia deben tener acceso a la llave de paso principal de agua de la instalación universitaria con el fin de cortar el suministro general de ser necesario.
- El personal de vigilancia fuera del horario de oficina, debe realizar inspecciones por los diferentes niveles o pisos, con la finalidad de detectar cualquier anomalía que pudiera presentarse en relación a las tuberías de aguas blancas o servidas.

Inspecciones y Monitoreo Periódico



2.- Durante:

- Cualquier persona que labore dentro de la instalación, que detecte durante la jornada laboral, alguna anomalía en las instalaciones sanitarias, debe reportarlo inmediatamente al Brigadista de su dependencia o piso para que corte el suministro de agua de la dependencia y haga las respectivas notificaciones al Dpto. de Mantenimiento de la instalación universitaria.
- Si la anomalía en las instalaciones sanitarias y de agua se sale de control, el Brigadista determinará si se debe desalojar la oficina, el piso o el edificio por completo, y usted debe seguir las siguientes instrucciones:
- Evite el contacto con el agua, puede estar cargada eléctricamente.